



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003579-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a si está aprobado el Plan de Gestión Integral del Camino de Santiago Francés, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 146, de 16 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002480, PE/002504, PE/002517, PE/002520, PE/002532, PE/002537, PE/002539, PE/002540, PE/002546, PE/002548, PE/002572, PE/002582, PE/002597, PE/002601, PE/002616, PE/002618, PE/002619, PE/002631, PE/002641, PE/002642, PE/002644, PE/002645, PE/002658, PE/002668, PE/002671, PE/002672, PE/002681, PE/002682, PE/002683, PE/002685, PE/002689, PE/002695, PE/002708, PE/002770, PE/002772, PE/002774, PE/002775, PE/002779, PE/002785 a PE/003549, PE/003551, PE/003554 a PE/003556, PE/003562 a PE/003565, PE/003576 a PE/003587, PE/003592 a PE/003594, PE/003604 a PE/003610, PE/003612 a PE/003614, PE/003616, PE/003619, PE/003620, PE/003622, PE/003624, PE/003630, PE/003633, PE/003645, PE/003646, PE/003649, PE/003657, PE/003659, PE/003662 y PE/003671, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0903579, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si está aprobado el Plan de Gestión Integral del Camino de Santiago Francés.

El Camino Francés es un bien complejo, que transcurre por cinco Comunidades Autónomas, de ahí que para su gestión lo fundamental sea la coordinación de las actuaciones de todas las administraciones afectadas.

La coordinación a nivel, nacional se realiza a través del Comité de Cooperación para la Gestión del Bien Patrimonio Mundial del Camino de Santiago, órgano de gestión creado por mandato del Consejo Jacobeo, en el que están representadas, además del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Comunidades Autónomas por las que atraviesa el Camino. Este órgano ha sido el encargado, por ejemplo, de la coordinación de los trabajos del inventario retrospectivo exigido por el Centro de Patrimonio Mundial.



A nivel autonómico, existe desde el año 2006 el Comisariado y la Comisión de los Caminos a Santiago por Castilla y León, como órgano de coordinación de las actuaciones emprendidas por las diferentes Consejerías que puedan tener incidencia en los Caminos a Santiago que atraviesan nuestra Comunidad. Todos estos Caminos se encuentran englobados como Vías históricas Jacobeas en la Estrategia de los Caminos a Santiago por Castilla y León. Como tales, participan de la consideración y difusión que le otorgan las administraciones y asociaciones.

Valladolid, 1 de julio de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.